

ACTA NUMERO 566.

En la ciudad de México, D.F. el día 23 de mayo de -- 1969, a las 17.30 horas, bajo la presidencia del Sr. Lic. Manuel Franco López, se reunieron los miembros del H. Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos señores Lic. Antonio Ortiz Mena; Lic. Octaviano Campos Salas; Lic. José Hernandez Delgado; Lic. Placido García Reynoso; Lic. Carlos Zorrilla de la Garza, Subdirector de Finanzas en substitución del Lic. -- Guillermo Martínez Domínguez; señores Consejeros Sindicales -- Roberto Ricardez Ordeta, Mario Galindo García, Modesto Alva-- rez López, Armin Karrodi Ruiz, Bulmaro Velazquez Modesto y -- Lic. Manuel J. Sierra Secretario del Consejo que subscribe es ta Acta.

A continuación se trataron los siguientes asuntos -- contenidos en la Orden del Día:

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTE-- RIOR.- El Acta No. 565, de la sesión anterior, se distribuyó con anterioridad entre los señores Consejeros para su lectura, habiendo sido aprobada por unanimidad.

II.- ACTIVIDADES DE LA INSTITUCION (Noviembre 1968-Mar zo 1969)

a),- Exploración y Explotación.

1.- Exploración.

El Director General dió cuenta con su memorándum (ane xo a-1) sobre las actividades de la Institución durante el pe riodo de noviembre de 1968 a marzo de 1969, manifestando que

en el lapso comprendido se distribuyeron al Norte, Noroeste y Sur de la República 67 brigadas de exploración que efectuaron trabajos de Geología del Subsuelo, Geología Superficial, Magnetometría, Gravimetría y Sismología.

Se terminaron durante este periodo 53 pozos de exploración de los cuales los 8 que a continuación se mencionan resultaron productores:

- Zona Noroeste: 1.- Pozo René 1 Aproximadamente a 36 Kms. al -- Sur de la ciudad de Reynosa. Se terminó como productor de gas y condensado a una profundidad de 3,396 Mts. y con una producción inicial de 85,200 M3. de gas/día.
- 2.- Pozo Sabini -- Aproximadamente a 31 Kms. al -- Norte de la ciudad de Dr. Coss, Edo. de Nuevo León, terminado a una profundidad de 3,500 Mts. como productor de gas y condensado a razón de 11,200 M3. de gas/día.
- 3.- Pozo Agua - Terminado en el campo Monterrey, descubridor de una nueva acumulación y productor de gas, a razón de 81,043 M3 de gas/día.
- Dto. Poza Rica.
- 1.- Pozo Mesita 1. Terminado como productor de aceite en el campo Mesa Cerrada, con producción inicial de 15 M3/día.
- 2.- Pozo Furbero 106. Terminado como productor de aceite en el campo Furbero, con producción inicial de 13 M3 aceite/día.
- Zona Sur.
- 1.- Pozo Puente 1. Terminado como productor de aceite en el campo Blasillo, con producción inicial de 104 M3 aceite/día.
- 2.- Pozo Guanajuato 2-A. Terminado en el Campo José Colomo como productor de gas, a razón de 42,800 M3 gas/día.
- 3.- Pozo Tres Palmas 1. Terminado como productor de aceite, en el Campo Castañeda, con producción inicial de 18 M3. aceite/día.

2.- Explotación.

a).- Producción de Crudos y Líquidos. (Bls.)

El Director General dió cuenta con el cuadro siguiente --
(anexo 2-a) sobre la producción de Crudos y Líquidos:

	<u>CRUDOS</u>	<u>LIQUIDOS.</u>	<u>TOTAL.</u>	<u>Promedio diario.</u>
<u>PERIODO.</u>	60.203,564.	7.734,959.	67.938,523.	449.924.
NOVIEMBRE 68.	11.962,447	1.539,428	13.501,875	450,062.
DICIEMBRE 68	12.304,674	1.572,104	13.876,778	447.638.
ENERO 69.	12.391,470	1.585,803.	13.977,273.	450,880.
FEBRERO 69	11.166,656	1.448,184	12.614,840	450,530.
MARZO 69	12.378,317	1.589,440	13.967,757	450,573.

b).- Producción de Gzs (M3)

		PROMEDIO DIARIO.
<u>PERIODO.</u>	6,937.109,008	45.941,119.
NOVIEMBRE 68	1,388.640,182	46,288.006.
DICIEMBRE 68	1,410.665.968	45.505,354.
ENERO 69	1,418.280,485	45.750.983.
FEBRERO 69	1.385,391.203	45,906,829.
MARZO 69	1,434.131.170	46.262,296.

B).- REFINACION Y PETROQUIMICA.

1.- Refinación.

El Director General dió cuenta con el cuadro que a continuación se inserta (anexo II-b-1) sobre Refinación y Petroquímica:

	<u>Barriles.</u>	<u>Promedio Barriles/día</u>
Crudos Procesados	58,712.592	388.825.
Líquidos de absorción procesados	7,686,659	50,905
Suma parcial	66,399,251.	439,730.
Reprocesos	1,931,028	12,788.
TOTAL:	68,330,279.	452,518.

Del proceso total se obtuvieron y entregaron los siguientes productos:

	Producción	Entregas a Vtas. y consumo interno.	Exportación.	Existen cia final.
Gas seco	1.861,540	1.861,540	-	-
Gas licuado.	4.887,010	4.931,205.	-	52,188.
Gasolinas	18,745,711.	19.035,113	-	1.015,729.
Aromáticos y solventes.	1.031,099	705,385	333,724	94,756.
Dodecílbenzeno	120,590	111,835	14,508	9,120.
Turbocina	995,558	1.014,371	-	42,049.
Kerosinas	4,981,651	5.050,445	-	211,413.
Diesel	11,118.311	11.093,052	-	361,559.
Combustóleo	17.203,710	12.569,757	5,429.213.	1.888,558.
Coque	129,071.	118,982.	-	24,808.
Lubricantes	523,947	477,753	-	310,380.
Parafinas	163,596	145,022	-	30,330.
Grasas	15,851	15,203	-	5,932.
Asfaltos	2,951,590	1.161,480	1.798,853	341,584.
TOTAL:	64.729,235.	58.291,143.	7.576,298.	4.388,406.
Promedio diario:	428,670.	386,034.	50,174.	

2.- Petroquímica.

La producción en petroquímica alcanza un promedio diario - de 4,410 toneladas métricas, habiendo la misma subido a 665,469 toneladas métricas de los siguientes productos:

(Toneladas Métricas.)

<u>Producto.</u>	<u>Producción.</u>	<u>Entregas a Vtas. y Consjmo Interno</u>	<u>Exportación</u>	<u>Exist. Final.</u>
Amoniaco	144,228	149,366	-	4,574.
Anhidrido car- bonico	229,361	68,824	-	-
Qzufre	24,160	21,054	-	3,148
Tetrámoro	18,211	18,080	-	288.
Dodecilbenceno	17,437	16,247	2,006	1,261.
Benceno	36,794	15,088	19,440	6,309.
Tolueno	44,291	40,118	6,218	1,650.
Xileno 5o	2,374	2,374	-	-
Oeto Xileno	6,721	2,599	4,493	849.
Meta y Paraxilenos	17,560	2,441	16,179	1,872.
Etilbenceno	4,882	9,353	-	1,173.
Aromina No. 1.	1,974	1,974	-	-
Aromáticos pesados	24,884	24,949	-	113.
Hexano	4,371	4,256	-	555.
Heptano	1,020	1,148	-	412.
Etano	18,759	18,759	-	-
Etileno	22,615	22,511	-	287.
Polietileno	11,156	11,167	-	962.
Estireno	10,965	10,900	-	1,030.
Dicloroetano	12,292	7,087	-	7,115.
Cloruro de vinilo	3,671	4,687	-	35.
Acido Clorhidrico	2,701	2,696	-	25.
Acetaldehido	3,547	3,938	-	182.
Ciclohexano	1,965.	821	-	1,964.
TOTAL:	665,959.	460,447	48,336.	35,804.
Prom. Diario:	4,410.	3,070.	320.	

La producción promedio de los meses considerados, de noviembre a marzo, aumentó considerablemente en relación con los meses anteriores en proporción de un 50%, de preferencia en amoniaco y anhidrido carbónico.

Se efectuaron las reparaciones generales programadas en las Refinerías de Azcapotzalco, Madero, Minatitlán y Salamanca, - habiendose asimismo empezado a desviar el crudo de Poza Rica a -- los tanques de almacenamiento de la nueva terminal de bombeo, -- reparandose la Planta Primaria.

En el Distrito Industrial Frontera Noreste de Reynosa, Tamps. se efectuaron trabajos de mantenimiento rutinario de las Plantas.

En el Distrito Industrial de Poza Rica, Ver., se comenzó a desviar el crudo tipo Poza Rica a los tanques de almacenamiento de la nueva terminal de bombeo en Poza Rica.

Distrito Industrial de Pajaritos, Ver. Se efectuaron trabajos de descarbonización y reparación de los hornos de pirólisis en las Plantas de etileno y cloruro de vinilo.

El Complejo Petroquímico de Cosoloacaque, Ver., se produjeron el 18 de noviembre las primeras toneladas de amoniaco en la nueva Planta de amoniaco de este complejo.

En la Planta de amoniaco de Ciudad Camargo, Chih., se efectuaron las reparaciones necesarias.

El Consejo quedó enterado con aprobación.

C).- VENTAS.

El importe de las ventas interiores y exportaciones, de noviembre a diciembre de 1968 y enero, febrero y marzo de 1969, dan las siguientes cifras:

(Millones de Pesos)

VENTAS INTERIORES.	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>%</u>
NOVIEMBRE	797.4	886.3	11.1.
DICIEMBRE	834.0	929.2	11.4.
	<u>1,631.4</u>	<u>1,815.5.</u>	<u>11.3.</u>
	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>%</u>
ENERO	852.7	946.8	11.0.
FEBRERO	808.0	887.5	9.8.
MARZO	865.5	997.5	15.2.
	<u>2,526.2.</u>	<u>2.831,8</u>	<u>10.5.</u>

(Millones de Dólares)			
EXPORTACIONES.	1967.	1968.	%
NOVIEMBRE	5.0	3.7	(26.0)
DICIEMBRE	4.2	3.4.	(19.0)
	9.2	7.1	(22.8)
	1968	1969	%
ENERO	3.8	4.5.	18.4
FEBRERO	3.5	3.3	(5.7)
MARZO	3.2	3.7	15.6
	10.5	11.5	9.5.

D).- AVANCE DE OBRAS Y OBRAS TERMINADAS.

1.- Avance de Obras hasta Marzo de 1969.

INSTALACIONES EN CAMPOS.

Campo Ogarrío	Instalación de 3 compresoras de 1100 HP.	50.8%
Campo El Golpe	Construcción oleoducto 16" Ø 50 Km. El Golpe Arjona	64.3%
Nanchital, Ver.	Construcción sistema de carga de combus- tóleo.	60.0%
Campo El Golpe	Batería de separadores No.2 (incluyendo líneas de recolección)	60.7%
Campo J. Colomo.	Construcción de la batería No. 5 amplia- ción de la No. 2 y líneas de descarga a pozos Arenas A, E y F.	100.5%
D.F.N.E.	Modificaciones a las instalaciones de - gas alta presión dentro del perímetro - de la Ciudad de Reynosa.	65.9%
Campo Monterrey I.	Adquisición e instalación de una compre- sora en el Campo Monterreya I.	100%
Campo Reynosa II	Adquisición e instalación de dos com- presoras en el Campo Reynosa II.	100%
Campo Reynosa IV.	Adquisición e instalación de una com- presora en el Campo Reynosa IV.	100%
Campo Reynosa -- XIII.	Adquisición e instalación de una com- presora en el Campo Reynosa XIII	80.8%

Campo San Andrés 1.	3 compresoras Cooper de 1440 para San Andrés 1.	90.2%
Campo Tonalá.	Erección de un tanque de 5,000 -- Bls. en la Bateria del Campo	100%
Campo El Golpe	Red de distribución de gas para - bombeo neumático	100%
Campo Tintal	Oleoducto de 6" Pozo No. 1 Campo Tintal a injerto oleoducto Comalcalco Cárdenas, Tab.	100%
D.F.N.E.	Gasoducto 16" Ø 23 Km. de Pta Abs. Comitas Entronque Gasoducto Estación Comitas 1 y Reynosa 7.	77.2%
Ebano, S.L.P.	Adquisición e instalación de compresoras en el Campo Tamaulipas - Constituciones	74%
D.F.N.E.	Estación de Compresión Reynosa VII 1 (compr. 440 HP. (cambio a 3 compresoras)	100%
Campo Remolino	Aprovechamiento gas producido en Campo (ints. 5 compr de 660 HP - c/u.) 2 de las 5 compr se instalaron una en Niquetla y otra en - Poza Rica XVI.	77.6%
Campo Cerro del - Carbón	Suministro e instalación 2 compresoras de 660 HP cada una	62.7%
Poza Rica, Ver	Gasoducto de 12" x 40 Km. para - gas seco a Cerro del Carbón y Remolino y P. emergencias a San Andrés Hallazgo.	48%.
	Planta para acondicionar gas para bombeo neumático en Xiliapa 30 MM pies 3/día	54.1%
Bateria Cazones	Pisos, diques y drenajes para tanques TVL y TV2.	94.2%
PLANTAS DE REFINACION.		
Ciudad Madero, Tamps.	Planta hidrosulfurizadora re--formadora y de hidrógeno	100%.
Salamanca, Gto.	Integración nuevo tren de Lub. y - Planta de Alcohol Isopropílico	100%
	Planta de vacío para nuevo tren de lubricantes.	

Nueva planta Desasfaltizadora	100%
Nueva Planta de extracción con furbural	100%
Planta de Hidrotratamiento	100%
Planta Desparafinadora	100%
Planta de Hidrógeno	100%
Planta Hidrodesulfurizadora de Kerosina y Gasóleo	100%
Tuberías de patio para nuevo tren de lubricantes	100%
Instalaciones para alimentación energía eléctrica para nuevo tren de lubricantes	100%
Servicios auxiliares para nuevo tren de lubricantes	100%
Torre de enfriamiento para 48,000 Gal/minuto para el nuevo tren de lubricantes	100%
Tratamiento de condensado aceitoso	100%

C. Madero, Tamps.- Línea eléctrica subterránea de 3.8 KV. de Planta termocléctrica-Laguna de Los Patos.	99%
---	-----

PLANTAS DE LUBRICACION.

Cd. Madero, Tamps.- Pta. recepción y Dis. de Amoniaco	67.5%
Cd/ Obregon, Son. - Planta de almacenamiento y Distribución.	100%
Cuernavaca, Mor. Planta de Almacenamiento y Distribución	84%
Rosarito, B.C. Planta de Recepción y Distribución de Amoniaco	99%
Salina Cruz, Oax. Ampliación Planta de Almacenamiento y Distribución	65%
Salina Cruz, Oax.- Planta de Recepción y Distribución de amoniaco	100%
México, D.F. Obras diversas en la Terminal Satélite Oriente, Añil	84%
Minatitlán, Ver. Nueva Terminal de Amoniaco y Propano y modificaciones a la Terminal existente	76%
Rosarito, B.C. Descargadero submarino para Amoniaco	100%
San Juan Ixhuatepec.- Segunda ampliación a la Terminal de gas licuado de San Juan Ixhuatepec, Edo. de México.	53%
Iguuala, Gro. Ampliación planta, construcción cobertizo y descargadero de autos-tanque	95%

Villahermosa, Tab.	Ampliación Planta y acondicionamiento casa de bombas y erección de dos tanques de 3,000 Bls.	100%
--------------------	--	------

ESTACIONES DE SERVICIO.

Cd. Juarez, Chih.	Estación de Servicio 1026 en 16 de -- Septiembre y E. Calvillo	100%
Guadalajara, Jal.	Estación de Servicio 1089 en Camarena y Vallarta	100%
Oaxtepec, Mor.	Estación de Servicio No. 2564 en el Km. 84 -1- 500 de Autopista México-Cuautla	61%

LÍNEAS DE CONDUCCIÓN.

Poza Rica, Ver.	Oleoducto Poza Rica-México ampliación Estaciones de Bombeo 2,3,4, 5 y 6	91%
Monterrey-Escobedo y Monclova	Gasoducto R.M.T.CH. incremento capacidad de transporte y ramal a A.H.M.S.A.	100%
Minatitlán, Ver.	Amoniaducto Minatitlán-Salina Cruz.	100%
	Amoniaducto Minatitlán-Salina Cruz Estaciones de bombeo	100%
Madero, Victoria, - Monterrey	Poliducto Tampico-Monterrey adiciones al equipo de bombeo	83%
Ojo Caliente, Coah.	Automatización estación de compresión No. 5.	99.75%
Minatitlán, Salina Cruz.	Reposición tramos poliducto Minatitlán Salina Cruz	93%
Reynosa, Tamps.	Gasoducto Brasil Treviño Reynosa	92.5%
Topolobampo, Sin.	Oleoducto a la Termoeléctrica de la - Comisión Federal de Electricidad	90%
Cd. Madero, Tamps.	Reparación y aislamiento de 90 Km. del poliducto Tampico-Monterrey	54.3%
Poza Rica-Tampico.	Oleoducto de 100,000 B/D y conexiones de ductos del mar	100%
Guadalajara, Jal.	Modificación Oleoducto Salamanca-Guadalajara 12" Ø - 4.5 Km.	100%

TANQUES DE ALMACENAMIENTO.

Azcapotzalco, D.F.	Ampliación tanquería de crudo y gasolina	58%
--------------------	--	-----

ABASTECIMIENTO DE AGUA.

Cd. Madero, Tamps.	2do Acueducto Chairel-Laguna de los Patos-Refinería.	99%
--------------------	--	-----

VIAS DE COMUNICACION.

Tuxpan, Ver.	Carretera Aereopuerto Barra Norte y rehabilitación de dos puentes	78 7%.
--------------	---	--------

Cd.Madero,Tamps.	Nuevos muelles edificio Superintendencia de Marina y Urbanización	100%
------------------	---	------

Manzanillo, Col.	Muelle	70%
------------------	--------	-----

Poza Rica, Ver.	Pavimentación de 2.2 Km del Camino Poza Rica a Cazones entre los Arroyos Hueleque y Mollejón	100%
-----------------	--	------

Cd.Madero, Tamps.	Dragado y Rectificación margen izquierdo Río Pánuco en la Terminal Marítima	98%.
-------------------	---	------

Topolobampo, Sin.	Acondicionamiento muelle petrolero	90%
-------------------	------------------------------------	-----

Salamanca, Gto	Urbanización Calle 14 Refinería de Salamanca	99%
----------------	--	-----

	Urbanización Calle 19 Refinería de Salamanca	98%
--	--	-----

Cd. de México	Sistema telefónico con selección automática local y de larga distancia incl. redes telefónicas y sistemas de señalización e información	100%
---------------	---	------

	Cambio y localización de la Estación de microondas al nuevo Centro Administrativo de Pemex en Verónica	95%
--	--	-----

OBRAS DIVERSAS.

Salamanca, Gto.	Emisor de aguas negras y pluviales	100%
-----------------	------------------------------------	------

México, D.F.	Terminal aérea de Petróleos Mexicanos en el Aereopuerto Central	100%
--------------	---	------

EDIFICIO PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

México, D.F.	Centro Administrativo de Pemex	100%
Reynosa, Tamps.	Laboratorios y Bodegas para Gerencia de Exploración .	91%
	Edificios Administrativos para Gerencia de Exploración	87.5%
Refinería Azcapotzalco.	Casa de cambio para 150 trabajadores	64.5%
CASAS HABITACION.		
Coatzacoalcos, Ver.	Una casa para personal médico	95.60%
	Siete casas habitación	60 %
	Quince casas para personal técnico en Pajaritos, Ver.	95.60%

OBRAS SOCIALES.

Coatzacoalcos, Ver.	Urbanización Colonia Petrolera	99.90%
Reynosa, Tamps.	Urbanización y Ampliación Col. Petrolera "José Escandón"	90.0 %
Naranjos, Ver.	Terminación de la Clínica de Maternidad	100 %
	Ampliación Escuela "Antonio M. Amor"	100%
México, D.F.	Guardería Infantil en el Centro Administrativo de Pemex	89%
Pánuco, Ver.	Escuela Artículo 123	54.0%

PLANTAS PETROQUIMICAS.

Pajaritos, Ver.	Planta de Oxido de Etileno	74%
Puebla, Pue.	Planta de Metanol	100%
Reynosa, Tamps.	Ampliación Servicios Auxiliares	68.4%
Salamanca, Gto.	Planta de Alcohol Isopropílico.	100%

2.- Erogaciones en Obras Terminadas.

El Director General presentó un cuadro sobre erogaciones en obras terminadas, como sigue:

NOVIEMBRE /68	\$ 66.872,879.62.
DICIEMBRE /68	183.691,000.00.
ENERO /69	92.006,000.00.
FEBRERO /69	66.088,000.00.
MARZO /69	2,145.884,700.00.

TOTAL:	2.554,542.579.62.
--------	-------------------

Se anexa, además: al anterior cuadro, el siguiente - detalle:

NOVIEMBRE 1968.

PLANTAS DE REFINACION.

Cd. Madero, Tamps.	Repósición de fondos de la torre fraccionadora de la primaria MB \$	2.500,000.00
--------------------	---	--------------

PLANTAS DE DISTRIBUCION.

México, B.F.	Estación de Servicio No. 32 En Belisario Dominguez y Centenario	696,000.00
--------------	---	------------

TUBERIAS.

Poza Rica, Ver.	Nueva línea de 18" Ø entre Poza Rica y Estación 7 del Oleoducto Poza Rica-México 110 Km.	60.000,000.00
-----------------	--	---------------

Valle de México	Caseta y ramal para suministro de gas al Bast Mexicana, S.A.	95,197.50
-----------------	--	-----------

	Caseta y ramal para suministro - de gas a: Ralston Purina de México, S.A.	137,150.00
--	---	------------

San Martín Texmelucan, Pue.	Caseta y ramal para suministro de gas a: Ind. Mex. de Alimentos, S.A.	237,150.00
-----------------------------	---	------------

Caseta y ramal para suministro de gas a: Fab. de Papel San Juan, S.A.	178,727.00.
Apizaco, Tlax.	
Caseta y ramal para suministro de gas a: Industrias Químicas de Apizaco	107,089.18.
México, D.F.	
Modificación por la construcción del Metro de los poliductos de 8" Ø y 12" Ø de Azcapotzalco a la Terminal Añil	430,000.00.
OBRAS SOCIALES.	
Tampico, Tamps.	
Consultorio Periférico	<u>2.500,000.00.</u>
	\$ 66.872,879.62.

DICIEMBRE 1968.

INSTALACIONES EN CAMPOS.

Sánchez Magallanes, Instalación 11 compresoras Tab. de 1100 HP y 3 de 1440 HP en Esta- ción de compresoras No. 2.	78.000,000.00.
D.F.N.E. Estación de Compresoras Lomitas 1	4.284,000.00.
Poza Rica, Ver.- Construcción 6 tanques de 20 - M3 para almacenamiento de agua en Estaciones de compresión Poza Rica II, IX, XI, XII, XIII y Papantla.	240,000.00.

PLANTAS DE REFINACION.

Cd. Madero, Tamps.- Integración Refinería Cd. Ma- dero,	46.500,000.00.
--	----------------

PLANTAS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION.

Monterrey, N.L.- Erección de dos tanques de -- 30,000 Bls. en Monterrey, N.L.	1.400,000.00.
--	---------------

VIAS DE COMUNICACION.

Cd. Madero, Tamps.- Construcción Muelles 4 y 5 en Cd. Madero, Tamps.	26.000,000.00.
Poza Rica, Ver.- Puente para vehículos y peato- nes sobre arroyo Hueleque	1.200,000.00.

PLANTAS PETROQUIMICAS.

Cd. Madero, Tamps.	Planta de Azufre	\$ 26.067,000.00.
		183.691,000.00.

ENERO 1969.

INSTALACIONES EN CAMPOS.

CINCO PRESIDENTES, Tab.	Oleoducto 10" Ø-12 de Cineo Presidentes a oleoducto Sánchez Magallanes-La Venta	3.500,000.00.
Tupilco, Tab.	Red de distribución de gas para bombeo neumático de los pozos que convergen a la batería No. 2.	2.563,000.00.
La Venta, Tab.	Instalación de dos tanques de 5,000 Els. c/u en Baterías -- Norte y Sur	750,000.00.
Campo Reynosa V	Instalación de una compresora en Estación Reynosa V	3.971,000.00.
San Andrés, Ver.	Instalación de 3 compresoras -- Worthington de 660 HP en el -- Campo San Andrés IV	10.521,000.00.
Poza Rica, Ver.	Gasoducto de distribución de gas dulce y seco para bombeo neumático del campo Poza Rica	68.794,000.00.

PLANTA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION.

Teziutlán, Pue.	Estación de servicio No.1368 en Mina No. 3.	607,000.00.
-----------------	---	-------------

OBRAS SOCIALES.

Naranjos, Ver.	Cooperativa de Consumo de la -- Sección 25 del STPRM en Naranjos, Ver.	300,000.00.
		\$ 92.006,000.00.

FEBRERO 1969.

INSTALACIONES EN CAMPOS.

Escolín, Ver.	Estación de compresoras en Escolín 20 (4 unidades de 550 - HP.)	\$ 12.628,000.00
---------------	---	------------------

PLANTAS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION.

Cd. Victoria, Tamps.	Estación de Servicio No. 1037 en Cd. Victoria, Tamps.	724,000.00
----------------------	---	------------

Chamilpa, Mor.	Estación de Servicio No. 2562 en el Km. 67 de la carretera - México-Cuernavaca	1.584,000.00
----------------	--	--------------

Alpuyeca, Mor.	Estación de Servicio No. 2563 en el Km/ 98 de la carretera - México-Iguala.	1.152,000.00
----------------	---	--------------

TUBERIAS.

Monterrey, N.L.	Loop de 24" Ø km. de Estación Compresión No.1 a la válvula de /Los Herrera, Ampliación del G.R.M.T.CH.	50.000,000.00
-----------------	--	---------------

\$ 66.088,000.00

MARZO 1969.

INSTALACIONES EN CAMPOS.

Obras de Exploración en campos de la Zona Norte, - Centro y Sur	188.200,000.00
---	----------------

PLANTAS DE REFINACION.

Salamanca, Gto.	Plantas Hidrodesulfurizadoras de Kerosina y gasóleo	80.000,000.00
-----------------	---	---------------

	Planta de hidrógeno	60.000,000.00
--	---------------------	---------------

	Nuevo tren de lubricantes integrado por las Plantas de -- Destilación al Vacío, Desasfaltizadora, de Extracción con -- Furfurol, hidrotralladora, desparafinadora y Sistema de servicios auxiliares	555.000,000.00
--	---	----------------

Cd. Madero, Tamps.	Planta hidrodeshulfurizadora re- formadora y de hidrogeno	200.000,000.00
--------------------	--	----------------

PLANTAS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION.

Salina Cruz, Oax.	Planta de almacenamiento y dis- tribución de amoniaco en Salina Cruz, Oax..	35.000,000.00
-------------------	---	---------------

ROSARITO, B.C.	Planta de Almacenamiento y Dis- tribución de amoniaco y descar- gadero submarino en Rosarito, B.C.	46.000,000.00
----------------	---	---------------

Cd. Obregón, Son.	Planta de Almacenamiento y dis- tribución en Cd. Obregón, Son.	22.000,000.00
-------------------	---	---------------

Monterrey, N.L.	Ampliación de la Planta de Al- macenamiento y Distribución	3.000,000.00
-----------------	---	--------------

ESTACIONES DE SERVICIO.

7 Estaciones de Servicio en los Edos. de Morelos, Chihuahua, -
Tamaulipas, Puebla y Jalisco.

LINEAS DE CONDUCCION.

Guadalajara, Jal.	Modificación Oleoducto Sala- manca-Guadalajara de 12" Ø y 4.5 Km.	2.132,400.00
-------------------	---	--------------

Poza Rica-Salamanca-	Estaciones de bombeo y tramo de 53 Km. del oleoducto Poza - Rica-Salamanca	82.000,000.00
----------------------	--	---------------

Poza Rica-Tampico	Tramo Naranjos-Mata Redonda del oleoducto Poza Rica-Tampico	75.000,000.00
-------------------	--	---------------

Reynosa, Tamps.	Incremento de la capacidad de transporte y obras diversas en Gasoducto Reynosa-Monterrey-To- rreón-Chihuahua	108.000,000.00.
-----------------	---	-----------------

Naucalpan, Edo. de Méx.	Ramal y cizbeal para medición de gas de la Col. Los Pastores	152,300.00
----------------------------	---	------------

Minatitlán-Salina Cruz	Estaciones de bombeo del Amo-- niaducto Minatitlán-Salina Cruz	8.000,000.00
---------------------------	---	--------------

VIAS DE COMUNICACION.

Cd. Madero, Tamps.	Edificio para Superintendencia de Marina en Cd. Madero	3.000,000.00
--------------------	--	--------------

OBRAS DIVERSAS.

Salamanca, Gto.	Emisor de aguas negras y pluviales	8.000,000.00
México, D.F.	Terminal aérea de Petróleos Mexicanos en el Aeropuerto Central de la Cd. de México	12.000,000.00.

EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS.

México, D.F.	Centro Administrativo de Petróleos Mexicanos	306.000,000.00
--------------	--	----------------

OBRAS SOCIALES.

Poza Rica, Ver.	Pavimentación de 2.2. Kms. del Camino Poza Rica-Cazones, entre los arroyos Hueleque y Mollejón (Blvd. Ruiz Cortines)	8.000,000.00
Naranjos, Ver.	Clínica de Maternidad y Escuela en Naranjos, Ver.	4.100,000.00
Tampico, Tamps.	Consultorio Periférico en Tampico, Tamps.	2.500,000.00

PLANTAS DE PETROQUIMICA.

Salamanca, Gto.	Integración nuevo tren de lubricantes y Planta de alcohol isopropílico	165.000,000.00
	Planta de alcohol isopropílico	55.000,000.00
Sn. Martín Texmelucan, Pue.	Planta de Metanol y Edificio Administrativo en Sn. Martín Texmelucan, Pue.	110.000,000.00

\$ 2,145.884,700.00.

El H. Consejo quedó enterado con aprobación.

III.- AUTORIZACIONES DEL CONSEJO.

a)- Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1968.

El Consejo quedó enterado con aprobación de la carta diri-

gida al mismo por el Contador Público Arturo Elizundia Charles cuyo texto es el siguiente:

"En mi opinión y con excepción del efecto que puedan producir en los estados financieros los aspectos descritos en las notas 2, 3 y 5, los estados de situación financiera, de resultados y de variaciones en el patrimonio que se acompañan a este dictámen, presentan en forma razonable la situación financiera de Petróleos Mexicanos al 31 de diciembre de 1968 el resultado de sus operaciones en el año que terminó en esa fecha, y las modificaciones a su patrimonio durante el mismo año, respectivamente.

Dichos estados se formularon de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases semejantes a las del año anterior.

El examen de dichos estados financieros se practicó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó en consecuencia, pruebas selectivas de la contabilidad y -- otros procedimientos que dentro de las circunstancias, considere necesarios."

El Director General presentó los siguientes cuadros, - que se anexan:

Estado de Situación Financiera Condensado al 31 de diciembre de 1968.

Estado de Resultados del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1968.

Estado de Variaciones en el Patrimonio por el periodo del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1968.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968.

(Cifras en millones de pesos)

A C T I V OCIRCULANTE

Efectivo y valores de inmediata realización		429.867	
Documentos y cuentas por cobrar, menos estimación de incobrables por 142.201		834.213	
Petróleo crudo y productos derivados (Nota 1)	999.749		
Materiales, refacciones y accesorios, menos estimación de faltantes y obsoletos por 186.174	(Nota 2)	<u>3,880.556</u>	<u>4,880.395</u>
			6,144.385

INVERSION EN ACCIONES, VALORES Y EMPRESAS SUBSIDIARIAS

Al costo, menos estimación de baja de valor por 109.482		201.137	
---	--	---------	--

INMUEBLES, POZOS, PLANTAS Y EQUIPOS (Nota 3)

Terrenos		177.827	
Edificios y propiedades		648.586	
Pozos (Nota 4)	9,568.518		
Plantas y equipos	18,522.317		
Flota marítima	<u>1,233.591</u>		
Otros bienes	<u>403.971</u>		
	30,376.983		
Depreciación y amortización acumuladas	<u>17,851.050</u>	<u>12,525.933</u>	12,703.700

OBRAS EN CONSTRUCCION

3,776.888

CARGOS DIFERIDOS

40.504

Suma el Activo

22,866.674

P A S I V OA CORTO PLAZO

Documentos y cuentas por pagar (Nota 5)	5,032.446
Impuestos por pagar	<u>31.845</u>
	5,064.291

A LARGO PLAZO

Documentos y cuentas por pagar	4,530.009
Deuda consolidada a favor del Gobierno Federal (Nota 6)	<u>683.125</u>
	5,213.134

PROVISIONES

Para créditos diversos (Nota 7)	269.648
Para jubilaciones e indemnizaciones por muerte de trabajadores (Nota 8)	<u>899.983</u>
	1,169.631

CREDITOS DIFERIDOS

Suma

32.067
 11,479.123
P A T R I M O N I O

Certificados de aportación "A"	556.643
Reservas con destino específico:	
Para reposición de equipo e instalaciones (Nota 9)	2,215.860
Para autoseguro de las plantas y flota marítima (Nota 9)	195.150
Para exploración y declinación de campos (Nota 10)	<u>7,356.457</u>
	9,767.473
Resultados de ejercicios anteriores (Nota 11)	864.884
Resultado del ejercicio	435.079
Cargo extraordinario (Nota 12)	<u>226.528</u>
	<u>1,063.435</u>
	11,387.551

Suman Pasivo y Patrimonio

22,866.674

CUENTAS DE ORDEN (Nota 13) 1,038.520

LAS NOTAS 1 A 13 QUE SE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

"PETROLEOS MEXICANOS"

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968.

(Cifras en millones de pesos)

Ventas netas.			11,045.366.
Costo de lo vendido	(Nota A)		<u>8,278.272.</u>
Resultado bruto			2,767.094.
Costo de distribución	(Nota A)	2,094.267.	
Costo financiero		<u>318.563.</u>	<u>2,412.830.</u>
Resultado de operación			354.264.
Otros ingresos	(Nota B)	100.251	
Otros gastos		<u>19,436</u>	<u>80.815</u>
Resultado neto	(Nota C)		<u>435.079.</u>

NOTA A.- COSTO DE LO VENDIDO Y COSTO DE DISTRIBUCION.

El impuesto federal a cargo de la empresa, está aplicado proporcionalmente en estos costos.

NOTA B.- OTROS INGRESOS.

Este renglón incluye rentas, regalías, intereses, ingresos por ventas de material de desecho, utilidades en empresas -- subsidiarias, etc.

NOTA C.- RESULTADO NETO DEL EJERCICIO.

Esta utilidad no se afectó por la participación que -- les corresponden a los trabajadores.

México, D.F. 13 de mayo de 1969.

(Cifras en millones de pesos)

C O N C E P T O	Total	Certificados de aportación	R E S E R V A S			Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio
			Reposición de equipo e inst.	Autoseguro plantas y flota	Expl. y decl. de campos.		
Patrimonio según estado de situación financiera al 31 de diciembre de 1967.	10,832.917	556.643	2,215.860	199.930	6,940.346	583.550	336.588
Variaciones:							
<u>Resultados de ejercicios anteriores.</u>							
Traspaso a resultados de ejercicios anteriores del resultado del ejercicio 1967.						336.588	(336.588)
Separación de la participación de los trabajadores en las utilidades de 1967.	(21.523)					(21.523)	
Cargo extraordinario. (Nota 12)	(236.528)					(236.528)	
Aportación de bienes y recursos destinados a constituir el Patrimonio del Instituto Mexicano del Petróleo según Decreto Presidencial del 5 de noviembre de 1968. (Nota 11)	(140.596)					(140.596)	
Condonación del impuesto federal sobre venta de productos subsidiados en 1967.	52.815					52.815	
Cancelación de la provisión para impuesto sobre intereses correspondientes al año de 1963 por haber prescrito esta obligación.	16.219					16.219	
Cancelación de la provisión del impuesto sobre intereses del Departamento del Distrito Federal de 1967, en virtud de haber desaparecido esta obligación.	13.224					13.224	
Otras rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores.	24.607					24.607	
<u>Reserva para exploración y declinación de campos.</u>							
Incremento a razón de \$ 8.13 por barril de petróleo y gas extraído con cargo a los costos de operación.	1,822.095				1,822.095		
Disminución por el costo de pozos improductivos.	(1,405.984)				(1,405.984)		
<u>Reserva para autoseguro de las plantas.</u>							
Diversos siniestros registrados en el ejercicio. (neto)	(4.774)			(4.774)			
<u>Resultado del ejercicio 1968.</u>	435.079						435.079
Patrimonio según estado de situación financiera al 31 de diciembre de 1968.	11,387.551	556.643	2,215.860	195.156	7,356.457	628.356	435.079

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1968.

NOTA 1.- PETROLEO CRUDO Y PRODUCTOS DERIVADOS.

Las existencias están valuadas en la forma siguiente:

- a.- Las de petróleo crudo a precio del mercado mundial menos el 10% para las almacenadas en las refinerías y 20% para las existencias en los campos de explotación. Los porcientos anteriores se estiman por concepto de costo de traslado y por un margen de protección para fluctuaciones en dichos costos y para mermas.
- b.- Las de productos derivados, a precio de venta menos - 10% para las almacenadas en agencias y 20 para las existencias en las refinerías. Los porcientos anteriores se estiman por concepto de costos de distribución y un margen de protección para fluctuaciones en los propios costos.

Estos inventarios garantizan el crédito revolvente otorgado a la empresa por el Bank of America de San Francisco por 250 millones de pesos, del cual a esta fecha se adeudan 250 millones.

NOTA 2.- MATERIALES, REFACCIONES Y ACCESORIOS.

Los inventarios de materiales, refacciones y accesorios están valuados al precio medio de adquisición. La estimación de faltantes y obsoletos se ha venido considerando durante varios ejercicios, ya que el sistema de control de estos inventarios no permite la determinación adecuada de las existencias físicas ni las condiciones de las mismas. El importe de la estimación al 31 de diciembre de 1968 equivale aproximadamente al 15% del importe de estos artículos, excluyendo los inventarios de tubería que han quedado depurados.

NOTA 3.- INMUEBLES, POZOS, PLANTAS Y EQUIPO.

Las propiedades físicas entregadas por el Gobierno Federal se han registrado en la contabilidad al valor de adjudicación y las adquiridas o contraídas, al precio de compra o construcción respectivamente. Se estima que su valor actual es superior al registrado. Dado el movimiento que han tenido estos bienes en los últimos 30 años, se está realizando una depuración de los inventarios.

NOTA 4.- POZOS.

Este rubro comprende el costo de los pozos productivos, - que se amortizan en el tiempo promedio que, según la experiencia duran en explotación. El costo de aquellos pozos que desde un -

principio, resultan improductivos. se aplica a la reserva para exploración y declinación de campos (Ver Nota 10).

No se ha hecho la valuación de las reservas de petróleo y gas que están en el subsuelo y la Plataforma Continental y no existe ningún registro al respecto.

NOTA 5.- PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.

Los estados financieros no reflejan la participación de los trabajadores en los resultados del ejercicio de 1968.

NOTA 6.- DEUDA CONSOLIDADA A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL.

Proviene de la consolidación hecha por el Gobierno Federal de diversos pasivos que eran a cargo de la empresa. Nos se ha fijado vencimiento y está sujeta a amortización en la medida que las condiciones financieras de la empresa lo permitan a juicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el ejercicio de 1968 se hizo una amortización de 116.875 millones de pesos.

NOTA 7.- PROVISION PARA CREDITOS DIVERSOS.

Se destina a soportar el monto de los compromisos que -- puedan derivar de ajustes por regalías a particulares, rentas a superficiarios y por otras obligaciones a favor de terceros.

NOTA 8.- PROVISION PARA JUBILACIONES E INDEMNIZACIONES POR MUERTE DE TRABAJADORES.

Se destina a soportar las obligaciones por los conceptos indicados previstas en el Contrato Colectivo de Trabajo cuyo - importe no es posible precisar debido a que no se ha realizado un estudio actuarial para tal efecto.

NOTA 9.- RESERVAS PARA REPOSICION DE EQUIPO E INSTALACIONES Y PARA AUTOSEGURO DE LAS PLANTAS Y FLOTA MARITIMA.

Estas reservas patrimoniales se incrementan con cargo a las utilidades del ejercicio y sus montos no se basan en estudios técnicos.

NOTA 10.- RESERVA PARA EXPLORACION Y DECLINACION DE CAMPOS.

Se incrementa con cargo a los costos de operación, con base en los volúmenes extraídos de aceite y gas. En 1968, la cuota de incremento por barril fué de \$8.13. Esta reserva se destina a soportar el costo de exploración y perforación de los pozos que resultan improductivos.

NOTA 11.- AFECTACION AL PATRIMONIO.

En 1968 se afectó el patrimonio en el renglón correspondiente a resultados de ejercicios anteriores, por la aportación de bienes y recursos con importe de 140,596 millones de pesos, destinados a constituir el patrimonio del Instituto Mexicano del Petróleo de acuerdo con el Decreto Presidencial de 5 de noviembre de ese año. En ejercicios anteriores se habían hecho ya aportaciones por 25 millones de pesos.

NOTA 12.- CARGO EXTRAORDINARIO.

Este cargo extraordinario se originó por haber asumido Petróleos Mexicanos, en forma directa y exigible las obligaciones de su empresa subsidiaria Sales y Alcalis, S.A., como consecuencia de los avales otorgados por Petróleos Mexicanos en noviembre de 1964, garantizando créditos obtenidos por dicha empresa subsidiaria, y en vista de la situación financiera de la misma empresa al 31 de diciembre de 1968.

NOTA 13.- PASIVO CONTINGENTE.

Existe responsabilidad contingente sobre documentos endosados que se entregaron en pago de obligaciones por 452,237 millones de pesos y por fianzas otorgadas por 1,685 millones.

En uso de la palabra el Lic. Antonio Ortiz Mena manifestó que los resultados del Balance de la empresa, según los Estados Financieros presentados, son muy satisfactorios mostrando un activo y un pasivo compensados, debiendo tomar en cuenta que el Balance se atiene a la estimación física registrada con el valor de las adjudicaciones o precio de compra o construcción siendo su valor real muy superior al registrado, tentativamente puede estimarse de un 40% o más, pudiendo apreciarse que su verdadero valor es aproximadamente el doble del valor registrado; que los valores igualados no toman en cuenta las reservas acumuladas que permitirían amortizar en un solo ejercicio el pasivo registrado, el cual funciona en una forma revolviente; que en vista de todo lo cual propone al H. Consejo se felicite al Director General Sr. Lic. Jesús Reyes Heróles por la acertada forma

en que ha manejado a la empresa.

Los señores Consejeros oficiales como los Sindicales - apoyaron la petición del Lic. Ortiz Mena, estimando además la forma en que ha actuado como Director General de Petróleos Mexicanos y personalmente por su dedicación y capacidad.

El H. Consejo aprobó, por unanimidad, la propuesta del Lic. Ortiz Mena.

A-1).- CREDITOS DE NACIONAL FINANCIERA, S.A., CREDITO MINERO Y MERCANTIL, S.A., SOCIEDAD FINANCIERA DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. Y SINGER & DRIEDLANDER, LTD.

Dió cuenta el Director General con su memorándum (anexo III-A-1), solicitando la aprobación del H. Consejo en los términos de los créditos que han sido concedidos a la empresa y - que a continuación se mencionan:

1.- Crédito de Nacional Financiera, S.A.

Monto: 60.000,000 de Marcos Alemanes.

Tipo de interés: 1.75% arriba de la tasa interbancaria para marcos alemanes en la Ciudad de Londres.

Plazo: 4 años.

Amortización: Un solo pago al finalizar el plazo del crédito.

Comisiones: 0.50% sobre el monto del crédito pagadero una sola vez, más 0.25% anual sobre saldos insolutos, pagaderos semestralmente a Nacional Financiera, S.A.

Observaciones: Este financiamiento se documentará por PEMEX con NACIONAL FINANCIERA, S.A. en forma paralela a la documentación que esta Institución haga, cada 6 meses, con la casa inglesa Singer & Friedlander Ltd.. Lo anterior se debe a que el financiamiento fué contratado directamente por Nacional Financiera, S.A. con Singer & Friedlander Ltd.

2.- Crédito Minero y Mercantil, S.A.

Monto: \$ 30.000,000 Moneda Nacional.

Plazo: 3 años.

Amortización: En 8 pagos trimestrales en los ultimos --
2 años del plazo, o sea que la primera a-
mortización tendrá lugar al 15o. mes de -
efectuada la operación.

Tasa de Interés: 12% anual pagaderos trimestralmente, sobre
saldos insolutos y durante todo el plazo -
de vigencia de la operación.

Documentación: Pagarés debidamente registrados en la Deu-
da Pública.

3.- Sociedad Financiera de Exportaciones e Importaciones, S.A.

Monto: \$50.000,000 Moneda Nacional.

Plazo: 4 años.

Amortización: En 12 pagos trimestrales en los últimos 3
años del plazo, o sea que la primera amor-
tización tendrá lugar el 15o. mes de efec-
tuada la operación.

Tasa de Interés: 12% anual pagaderos trimestralmente, sobre
saldos insolutos y durante todo el plazo -
de vigencia de la operación.

Documentación: Pagarés debidamente registrados en la Deu-
da Pública.

Comisión de Apertura: 0.50% pagadero una sola vez al disponer -
del crédito en una o varias partidas.

4.- Singer & Friedlander, Ltd.

Monto: 60.000,000 de Marcos Alemanes.

Tipo de Interés: 1.875% arriba de la tasa interbancaria pa-
ra marcos alemanes en la Ciudad de Londres.

Plazo: 4 años.

Amortización: Un solo pago al finalizar el plazo del cré-
dito.

Comisión: 0.50% sobre el monto del crédito, pagadero
una sola vez.

Observaciones:

Este crédito se documenta cada 6 meses y se ha convenido la posibilidad de cambiar de moneda en el supuesto de que las tasas de interés de francos suizos o dólares -- americanos lleguen a estar mas bajos que las de marcos alemanes, o en el supuesto de que el mercado de marcos alemanes en el futuro, presentare dificultades en la operación.

El H. Consejo, por unanimidad, concedió la autorización solicitada.

B).- ADQUISICION Y VENTA DE INMUEBLES.

a).- Adquisición de Inmuebles.

El Director General presentó su memorándum (anexo III-b-1) solicitando autorización del Consejo, que le fué concedida por unanimidad, para adquirir los inmuebles que a continuación se listan, con excepción del que aparece con la letra "G" sobre el cual será necesario pedir un nuevo avalúo del Patrimonio Nacional, siendo los gastos e impuestos de la operación a cargo de la Institución por ser la adquirente:

a).- Para la construcción de la Terminal de Recibo y -- Distribución y Estación de Bombeo, en la ciudad de León, Gto. se requiere la adquisición de una superficie de 162,419 M2. - ubicada en el Km. 1.6 de la Carretera León San Francisco del Rincón. Dicho terreno tiene el frente principal a la carretera y el frente secundario a la vía ferrocarrilera a Cd. Juárez. La Secretaría del Patrimonio Nacional ha fijado un precio de \$15.00 M2., por lo que la operación arroja un total de ----- \$2.436,285.00

Dada la necesidad que Petróleos Mexicanos tenía de asegurar la adquisición de dicho inmueble, se hicieron gestiones

con el propietario para que otorgara una opción de compra mediante el pago del 20% del valor total del inmueble, a reserva de que el H. Consejo autorizara la compra definitiva y confirmara las gestiones realizadas.

b).- Para la construcción de una Escuela "Artículo 123" en la ciudad de Pánuco, Ver., se tiene la necesidad de permutar un terreno propiedad de esta Institución, por otro propiedad del Gobierno del Estado de Veracruz., El primero con superficie de 840.42 M2. y valor oficial de \$55,212.60, y el segundo, con superficie de 3,120.37 M2. y con valor de \$109,212.95. Consecuentemente, se solicita autorización para efectuar la permuta y cubrir, en caso de que así lo exija el Gobierno del Estado de Veracruz, la diferencia de \$54,000.35.

c).- Con el fin de disponer de una mayor superficie para la ampliación de la Planta Centralizada en Tapachula, Chis., se requiere adquirir una fracción de terreno de 7,075.60 M2., a base de \$36.00 M2. fijado por la Secretaría del Patrimonio Nacional, por lo que la operación asciende a \$254,721.60.

d).- Para la instalación de la escuela de ferrocarril en la Planta C-1 en el D.F., se requiere la adquisición de --- 253.86 M2. de un inmueble ubicado en la Calz. Vallejo y Calz.- Azcapotzalco-La Villa, habiendole fijado la Secretaría del Patrimonio Nacional un valor de \$150.00 M2., por lo que el importe de la operación será de \$38,079.00.

e).- Para la zona de producción del pozo Poza Rica - 137, se ocupó una fracción de 1,252.50 M2. correspondientes a la Parcela No. 7 de Poza Rica. La adquisición de dicha fracción se hará a razón de \$70.00 M2., precio inferior al fijado por la Secretaría del Patrimonio Nacional, \$98.40 M2., resultando un importe de \$87,675.00.

f).- Dadas las necesidades de estacionamientos de vehículos del nuevo Centro Administrativo de Petróleos Mexicanos, la Institución se vió precisada a solicitar de la Sección 34 del STPRM, la desocupación del inmueble sito en la esquina de las calles Bahía de Santa Bárbara y Bahía de San Hipolito, con superficie de 3,480 M2. En tal virtud y dados los términos del Contrato Colectivo de Trabajo, existe la necesidad de proporcionarle a la Sección Sindical citada, inmueble adecuado para la construcción de sus oficinas. Para tal efecto, Petróleos Mexicanos tiene concertada la celebración de una operación respecto al inmueble ubicado en la Calle Norte 79-A No. 231, Col. Clavería, en el D.F., con superficie de 1,460.18 M2, al que la Secretaría del Patrimonio Nacional ha señalado un avalúo comercial de \$2,730,000.00, precio con el cual ha estado de acuerdo el propietario del inmueble.

Petróleos Mexicanos habrá de transmitir la propiedad de dicho inmueble al STPRM para que en él construya su edificio social, recuperando mediante el pago que dicha Sección deberá hacer, la suma de \$1,500,000.00.

g).- Para instalaciones complementarias del Centro Administrativo en Marina Nacional, D.F., se tiene propalada la compra de una superficie de 1,955 M2. en Lago Cuitzeo Nos. 268 y 272, inmueble que ha sido valuado por la Secretaría del Patrimonio Nacional en \$1,334,937.95.

Las pretensiones del propietario exceden en \$187,562.05 al mencionado avalúo y la Dirección considera que es conveniente para Petróleos Mexicanos, en vista de la necesidad de contar con dicho inmueble y de que existen posibilidades futuras de -- que el valor comercial del mismo se incremente, comprar, aceptando como precio total de la operación \$1.522,500.00, considerando el sobreprecio mencionado,

h).- Petróleos Mexicanos ha considerado conveniente adquirir una superficie aproximada de 14 Has. (14,785 M2), correspondientes al Lote No. 42 de Poza Rica, dado que dicha propiedad ha quedado circundada totalmente por otros inmuebles de la Institución, conviniendo con el propietario la celebración de la operación a razón de \$5,000.00 Ha., o sea un total de ----- \$73,925.00.

2.- Venta de Inmuebles.

Relación de inmuebles propiedad de Petróleos Mexicanos propuestos para su venta:

a).- MEXICO, D.F.

Terreno que ocupó la desmantelada Estación de Servicio No. 1168 ubicada en la esquina de la Av. Santa María la Redonda y la Calle de Camelia, Col. Guerrero, con superficie de ----- 111.435 M2.

b).- GUADALAJARA, JAL.

Terreno y construcciones que constituyen la Ex-Planta de Almacenamiento y Distribución Ex-Sección 5, ubicada en la Av. Inglaterra y la prolongación de la Calle Tolsá, con superficie de 17,056.86 M2.

c).- TAMPICO, TAMPS.

Terreno y casa habitación en él construida, ubicado en el No. 806 de la Av. Hidalgo, Lote No. 2 de la Manzana 1 de la Col. Jardín, en Tampico, Tamps., con superficie de ---- 639.06 M2.

d).- MPIO. DE PAPANTLA, VER.

1) Fracción de la Parcela No. 414 de Polutla, Taruacán, Poza Verde y Tenixtepec, perteneciente al Mpio. de Papantla, Ver., con superficie de 25,9900.00 Has.

2) Parcela No. 416, de Polutla, Taruacán, Poza Verde y Tenixtepec, perteneciente al Mpio. de Papantla, Ver., con superficie de 26.0671.075 Has.

3) Fracciones "A" y "C" de la Parcela No. 3 de Santa Agueda, perteneciente al Mpio. de Papantla, Ver., con superficie de 12.8399.81 Has.

e).- MINATITLAN, VER.

Fracción de aproximadamente 1,358.84 M2., del predio urbano conocido con el nombre de Casa de Fierro, en la población de Minatitlán, Ver.

f).- LEON, GTO.

Superficie de 50,097.18 M2., ubicada en el Fraccionamiento denominado "Parque Manzanares", en la ciudad de León --

Gto.

El H. Consejo dió su autorización unánime para enajenar las propiedades antes señaladas cuando menos al valor que señale la Secretaría del Patrimonio Nacional, quedando los gastos e impuestos de las operaciones a cargo de los adquirentes.

C).- PAGO DE OCUPACIONES SUPERFICIALES.

El Director General presentó su memorándum (anexo III-C) sobre Pago de Ocupaciones Superficiales que a continuación se señalan:

1.- Con motivo de la construcción del oleoducto Poza Rica-Estación 7, se afectó con trabajos de la Industria una superficie de 9.824.17 M2., ubicados en el Municipio de Huauchinango. Pue., conviniéndose con el propietario en la ocupación superficial de su terreno, mediante el pago de una indemnización de \$10.00 M2., valor fijado por la Secretaría del Patrimonio Nacional, de donde resulta una indemnización total de \$98,241.70.

2.- Con las instalaciones correspondientes al Campo Molocacán, en el Municipio del mismo nombre, en Veracruz, se afectaron 65-5100 Has. de diversos cultivos, naranjos, mamey, mango y otros, conviniéndose con el propietario en pagar los daños causados y obtener la ocupación superficial de sus terrenos mediante el íntegro de \$196,532.70.

3.- Con las construcciones e instalaciones que constituyen el Campo Chilapilla, ubicado en el Municipio de Macuspana, Tab., se ha ocupado una superficie de 7-6540 Has, y se han -

causado daños y perjuicios en la misma propiedad por valor de \$6,845.80. Se ha convenido con la propietaria en obtener la autorización para la ocupación superficial de su terreno, a razón de \$2,000.00 Ha. y cubrir la indemnización por daños correspondientes, conceptos que en total ascienden a \$22,153.80.

4.- En el mismo Campo, mencionado en el punto anterior - de afectó igualmente una superficie de 185-3726 Has. y se causaron daños y perjuicios en dicha ocupación superficial de sus terrenos a razón de \$2,000.00 Ha. y pagar la indemnización por daños señalada, por lo que en total suman estos conceptos ---- \$824,243.04.

5.- Con las instalaciones correspondientes al Campo - Ogarrio, ubicado en el Municipio de Huimanguillo, Tab., se afectaron 47 Has., conviniéndose con la propietaria en la ocupación superficial de su terreno, sobre la base de \$1,000.00 Ha., o sea \$47,000.00.

El H. Consejo autorizó, por unanimidad, al Director General para pagar las cantidades indicadas y celebrar los contratos de ocupación superficial correspondientes.

D).- DONATIVOS, AYUDAS SOCIALES Y COOPERACIONES.

Dió cuenta el Director General con su memorándum (anexo III-D) habiendolo el Consejo autorizado por unanimidad para -- llevar a cabo los Donativos, Ayudas Sociales y Cooperaciones -- que siguen:

1.- Mantener en vigor los donativos autorizados como permanentes durante el año de 1968, para el presente año.

2.- Sección 24 del STPRM, tercera parte Gastos Operación Escuela Técnica Comercial Salamanca. (Men-suales)	\$ 8,360.00
3.- Trabajadores Colonos Fracc. Ampliación 1 San Antonio	1,400,000.00
4.- Escuela Primaria Federal "Justo Sierra" Los Pastores, Edo.de México.	27,295.00
5.- Mpio. de Sta, Msria Moyotzingo, Pue. Cons-trucción Escuela	1,520,000.00
6.-Ayuda deudos Sr. José Saldivar Loperena -- trabajador Ofna. Servicios Especiales	16,000.00
7.- Instituto Politecnico Nacional. motogene-rador eléctrico usado.	
8.- Mpio. San Baltazar Temaxcalac, construc--ción Escuela	150,000.00
9.- Convención Nacional de Ingenieros Petrole-ros	100,000.00
10.- Universidad Autónoma de San Luis Potosí, -adquisición máquina computadora.	20,000.00
11.- 16a. Zona Militar, reparación Escuela pri-maria	7,135.00
12.- A.C. Los Pastores, pavimentación calles -esa Colonia.	40,000.00
13.- Junta Federal de Mejoras Materiales, dona-ción de superficie de terreno, 65,13 M2., ampliación Avenidas Ciudad	
14.- Permuta terrenos en Pánuco, Ver., para cons-trucción Escuela Artículo 123. Diferencia cargo Pemex	54,000.00
15.- Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electri--cistas, IV Asamblea Nacional Biental.	40,000.00
16.-Escuela Náutica Mercante "Fernando Siliceo" Jubileo Anual	20,000.00

COOPERACION CON LA C.F.E.

1.- Pago a la Comisión Federal de Electricidad correspondientes a la reconstrucción de la red de --distribución eléctrica, Col. Obrera Huacapalito, El Plan, Ver.	310,000.00
---	------------

2.- Pago a la C.F.E., reconstrucción red de distribución eléctrica, Col. Obrera, Cd. Pemex. Tab. \$ 475,713.00.

E. ASUNTOS GENERALES.

1.- RESCISION DE CONTRATOS (SHARMEX, CIMA.)

El Director General planteó la necesidad por su trascendental interés de la aprobación del H. Consejo para tramitar ante las Compañías extranjeras Sharmex, CIMA o particulares etc., el rescate para la Industria, de concesiones originadas en 1942 para llevar a efecto trabajos de exploración, perforación y explotación del petróleo, etc. en grandes áreas de tierra firme y de la Plataforma Continental, habiendo en la actualidad alcanzado objetivos económicos onerosos para la Industria; que en la actualidad se han logrado aciertos por propios medios no solo en tierra firme sino en la Plataforma Continental, explicando además que ello constituye grave problema para la Industria por lo que establece la Constitución en el Artículo 127 reformado, que actualiza para la nación el dominio sobre los recursos de minas y petróleo.

El H. Consejo por unanimidad, autorizó al Director General Lic. Jesús Reyes Heróles, para negociar y llegar a un arreglo en su caso, con el grupo conocido como CIMA integrado originalmente por Edwin W. Pauley, Signal Oil & Gas Co y American Independent Oil Co. y cuyos intereses en la actualidad están representados por Pauley Pan American Petroleum Oil Co. de México, S.A. de C.V., se celebraron dos contratos para la exploración y explotación de diversas estructuras en el Sur de México: uno de ellos llamado de "Tierra Sumergida", concedía derechos de

exploración y perforación en una zona de 400 kilómetros de largo por 5 de ancho, en el litoral comprendido entre la Barra de Santecomapan, Ver. y Puerto Real, Campeche; el otro llamado de "Tierra Firme" daba derechos similares en diversas estructuras geológicas en los Estados de Campeche, Tabasco, Veracruz y Nuevo León.

La remuneración de las Compañías del grupo CIMA consistía en el pago de una compensación sobre la base de porcentajes - del valor de los productos obtenidos para reembolsarles la inversión y, en su caso, proporcionarles una utilidad.

En la época en que se celebraron estos contratos, 1949, - no existía impedimento legal alguno, pero en la actualidad, en virtud de nuevas disposiciones legales es necesario dar por -- terminados los mismos en reivindicación de los intereses nacionales.

En uso de la palabra el Consejero Sr. Mario Galindo García expresó lo siguiente:

Después de haber escuchado con todo interés las palabras del Director General y aprobado de inmediato la explicación que hizo de los puntos que contiene la Agenda del Día, entre los - que se destaca de manera especial la productividad de la Industria y su rendimiento económico, le prodiga sus calurosas felicitaciones.

La representación obrera ante el Consejo, por tal motivo, no solo aprueba entusiastamente el deseo del Director General Lic. Reyes Heróles, sino que hace notar que el acto, que él --

mismo debe llevar a efecto, constituye para el Consejo un deber inaplazable y ven en su petición la honesta y patriótica labor ante la Industria y el pueblo de México de mantener los principios expropiatorios que dieron origen a Petróleos Mexicanos.

No obstante que el H. Consejo ha tomado nota de la trascendencia de este acto y ha aprobado de inmediato la petición del Director General, ruega en nombre de sus compañeros y en el propio a todos los señores miembros del Consejo, que se asiente en el Acta, por unanimidad de votos, el acuerdo de que el Director General de Petróleos Mexicanos ha obtenido del H. Consejo, sin límite, las amplias facultades para rescatar de las Compañías mencionadas o de particulares que todavía tienen concesiones que afectan en la actualidad a la Industria, negocie y obtenga en su favor la cancelación de dichas concesiones en tiempo, lugar y fecha en que estas puedan resolverse sin esperar -- que para estas necesidades tenga que reunirse el H. Consejo para su pronta resolución.

Además, la representación obrera desea que al analizar el paso que se dé para el rescate de los intereses aludidos, se comunique este acuerdo al Sr. Presidente de la República Lic. -- Gustavo Díaz Ordaz, señalándose que este acto reafirma su política petrolera y la Dirección General de Petróleos Mexicanos la mantiene sin lugar a dudas, realizando los admirables esfuerzos de su gobierno para el bienestar nacional.

El H. Consejo quedó enterado con aprobación.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.